

Barranquilla, 2 de diciembre/24

Señor
Yovani Montilla
Delegado Supersolidaria

ASUNTO :Definición en Asamblea extraordinaria sobre pago de Bonificación y prima de antigüedad 2024

El día 26 de Noviembre se realizó Asamblea Extraordinaria de delegados de Asocopservir para replantear la definición que se había hecho en la anterior asamblea del 6 y 7 de Noviembre registrado en el acta # 15, respecto al pago de la bonificación del año en curso y la cual está documentado en el artículo 11.1 de la convención colectiva.

Cumplimos el compromiso de propiciar la reunión informativa el día 25 de Noviembre con el propósito de escuchar la posición del agente especial y la del grupo gerencial sobre el particular. Como resultado de lo anterior se replanteó la propuesta así:

PAGAR UNA BONIFICACION DEL 50 % con límite hasta 2 SMLV			IMPACTO \$
TODOS LOS EMPLEADOS	50%	diciembre/24	2,156,500,000
	50%	marzo 2025	2,156,500,000
		TOTAL	4,313,000,000
Registrar en el año 2025, el gasto correspondiente a las cuota de Marzo			

La bonificación completa tiene un valor de \$8.626 Millones, la decisión es sacrificar la mitad de ese valor para contribuir con el plan de recuperación de la cooperativa y poner un límite máximo de 2 smlv en el pago por asociado.

Considerando esto, el gasto de bonificación se reduce a \$4.313 Millones. Adicionalmente se define el pago y registro de la mitad de ese valor en el año 2024 lo cual significa \$2.156 Millones en el mes de diciembre/24, contribuyendo a la disminución de la pérdida proyectada del año en \$6.470 Millones.

En el año 2025 en el mes de Marzo se pagaría y registraría el otro 50% del valor acordado, es decir, \$2.150 Millones. En este nuevo año se esperan acciones en materia de ingresos y gestión que permitan soportar dicho pago.

sobre el pago de antigüedad documentada en el artículo 11.2 de la convención se definió en Asamblea de Noviembre 6 y 7 que se reducía a la mitad. Con esto contribuimos a disminuir el gasto de \$4.200 Millones provisionados en el año 2024, a \$2.100 Millones.

Esta propuesta refleja el compromiso del sindicato con la recuperación económica de la cooperativa, pero también pensando en el bienestar de los asociados. En total representa una disminución de \$8.570 Millones en la pérdida proyectada del año 2024 (\$12.826 entre los dos beneficios menos **\$4.256** que se registrarían en el presente año).


Deivis Manuel Carbonell , PRESIDENTE


Jesús Eduardo Polo Polo , TESORERO

Jesús Ovidio Fernandez, VICEPRESIDENTE


MARLY OCHOA
Marly Ochoa Mercado, FISCAL

Alejandra Castillo Pacheco, SECRETARÍA

Junta Directiva
Asocopservir
Sindicato de Propietarios y Trabajadores de Copservir.